



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA MONTE ALEGRE
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2022-003
RUC:	20602875807
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 068-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFSA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	28/09/2023 - 28/09/2024
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	314.63
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HINSTROZA POMAYAY BALUARTE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	HINSTROZA POMAYAY BALUARTE

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00437-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	29/10/2024
Término:	01/12/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00025-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplificación PAU:	00385-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00418-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	13.63U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 16, 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> / Tornillo	PC 01	179.669	239.589	82.771

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> / Tornillo	PC 01	179.669	239.589	156.818	65,5%	87,3%

Fuente: Resolución N° 00418-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 13:26:05

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.